

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO.DE PERSONAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 175

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACTUALICESE** Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 como Asistente de Integración en Escuela F-336 "Héroes de Itata", Quillón
- 2.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **CARLA BELTRAN LEAL**, C.I. [REDACTED] por actualización de lugar de Trabajo.
- 3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a Proyecto de Integración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE**

ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador Señorita CARI A BELTRAN LEAL, dejando constancia de su Lugar de Trabajo, manteniendo jornada y funciones como Asistente de Integración en Escuela F-336 "Hermes de Itata", Quillón.



TRABAJADOR
C.I.N. [REDACTED]




EMPLEADOR
C.I.N. [REDACTED]

QUILLÓN, MARZO DEL 2013

